

## H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 10/2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día miércoles 25 de mayo de 2016, reunidos en el Salón Mezanine 2 del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, haciéndose constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como de los Vocales de dicha Comisión: Regidora María Guadalupe Morfín Otero, Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Regidor Juan Carlos Márquez Rosas y el Regidor Enrique Israel Medina Torres. A lo anterior, los regidores presentes expresaron su asistencia. -----

María Guadalupe Morfín Otero: Presente. -----

Juan Carlos Márquez Rosas: Presente. -----

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Presente. -----

Enrique Israel Medina Torres: Presente. -----

María Eugenia Arias Bocanegra: Presente. -----

Existiendo por tanto quórum necesario se declaró abierta la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.-----

Acto seguido, la Regidora Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el Orden de la Sesión que les fue enviado con antelación, así como a su aprobación mediante votación económica, procediéndose a dar lectura del mismo: -----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- II. Lectura y, en su caso, Aprobación de la Orden del Día
- III. Informe de Iniciativas recibidas:
  1. Oficio 3023/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 096/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto se exhorte al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Guadalajara denominado "Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara", implemente una página de internet institucional y cumpla con las disposiciones en materia de Transparencia respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.

2. Oficio 3023/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 097/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto se exhorte al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Guadalajara denominado "Bosque Los Colomos", cumpla con las disposiciones en materia de Transparencia respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.
3. Oficio 3025/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 098/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto se exhorte al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Guadalajara denominado "Albergue las Cuadritas Fray Antonio Alcalde", cumpla con las disposiciones en materia de Transparencia respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.
4. Oficio 3026/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 099/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto se exhorte al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara", cumpla con las disposiciones en materia de Transparencia respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.
5. Oficio 3027/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 100/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto se exhorte al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Guadalajara denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara", cumpla con las disposiciones en materia de Transparencia respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.
6. Oficio 3028/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 101/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto se exhorte al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Guadalajara denominado "Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara", cumpla con las disposiciones en materia de Transparencia respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.
7. Oficio 3029/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 102/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto se exhorte al Organismo Público Descentralizado de la

Administración Municipal de Guadalajara denominado "Zoológico de Guadalajara", cumpla con las disposiciones en materia de Transparencia respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.

8. Oficio 3537/16 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 136/16, con iniciativa del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto que todos los entes que integran la administración pública municipal se incorporen a la plataforma nacional de transparencia.

IV. Entrega del informe semestral de actividades de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

V. Presentación del cauce que se le darán a las iniciativas turnadas a la Comisión Edilicia, dentro del proceso de instrumentación de la Plataforma Nacional de Transparencia en Jalisco, así como en el marco de nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

VI. Asuntos Varios

VII. Cierre de la Sesión

**Votación:** -----

María Guadalupe Morfín Otero: A favor. -----

Juan Carlos Márquez Rosas: A favor. -----

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: A favor. -----

Enrique Israel Medina Torres: A favor. -----

María Eugenia Arias Bocanegra: A favor. -----

**Aprobado** el Orden del Día la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para la sesión del 25 de mayo de 2016.-----

Posteriormente, declarado el quórum legal y aprobado el Orden de la Sesión, se procedió a la aprobación del Acta de la Novena Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, efectuada el 28 de abril de 2016. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura del Acta y su respectiva aprobación, puesto que la misma fue enviada con antelación mediante correo electrónico el mismo día que se entregó la convocatoria a la sesión, y sin existir observación alguna se emitió la votación.-----

**Votación:** -----

María Guadalupe Morfín Otero: A favor. -----

Juan Carlos Márquez Rosas: A favor. -----

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: A favor. -----

Enrique Israel Medina Torres: A favor. -----

María Eugenia Arias Bocanegra: A favor. -----

**APROBADO.** -----

Continuando con el Orden del Día, la regidora María Eugenia Arias Bocanegra hizo entrega del Informe de Actividades de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del periodo de 8 de octubre de 2015 en que se instaló para sus trabajos al 30 de abril de 2016, que le fue entregado por el Secretario Técnico de la Comisión

Edilicia, en cumplimiento con el artículo 73 Bis, Fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el cual establece que entre las obligaciones de los Secretarios Técnicos está: "Presentar de manera semestral en sesión ordinaria de la Comisión Edilicia a la que pertenezcan un informe por escrito de los asuntos dictaminados y de los pendientes por dictaminar".-----

La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra expuso, además, lo siguiente: "Como podrán observar, el informe contiene las iniciativas turnadas a la Comisión y el estatus que guardan, así como el trabajo y participación de esta comisión en la Comisión de Adquisiciones, la Comisión de Giros Restringidos, Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el Consejo Intermunicipal Línea 3 del Tren Ligero, el Comité de Video Vigilancia y la Comisión Corredor Chapultepec. La parte más detallada del informe es lo concerniente al proceso de creación del nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara y armonización de otras normas del Ayuntamiento, pues como recordaremos, en el Plan de Trabajo de Esta Comisión fue parte central para este periodo", y sobre ello, "deseo resaltar lo siguiente. El documento que entrego es una Presentación Ejecutiva de los asuntos de la comisión, pero a través de un sistema de registros en línea, estará a disposición pública, con lo que se podrá observar y acceder a detalles de los asuntos tratados en cada comité de la que se forma parte".-----

En el informe presentado se indica lo siguiente: "En el periodo del presente informe se han recibido 15 iniciativas, de las cuales 10 para que las resuelva de manera única la comisión, en tanto en las 5 restantes como coadyuvante. Por tipo de iniciativas, 10 (66.7%) son de Ordenamiento Municipal; 4 (26.7%); 1 (6.7%); en tanto, el estatus de las mismas es: dictaminadas, 5 (33.3%); en estudio 10 (66.7%). Para detalle sobre los asuntos, se adjunta Tabla con indicador sobre tiempo transcurrido para la dictaminación/aprobación de los asuntos turnados, y se pone a disposición pública en Google Drive: <https://goo.gl/3xnTTi>. Por lo que toca a participación en Comisiones, Comités y Consejos, se tiene lo siguiente: La Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, por las atribuciones establecidas en la normatividad municipal, participa en otras comisiones, comités y consejos edilicios. De la participación en dichas instancias se da cuenta a continuación, poniéndose a disposición pública a través de Google Drive en <https://goo.gl/gsgEkD>. En lo concerniente a al nuevo Reglamento de Transparencia, con base en lo establecido en la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, se estableció una mesa de trabajo para el estudio de armonización del marco normativo del Ayuntamiento de Guadalajara, con base en las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. A la mesa de trabajo se convocaron y participaron integrantes de organizaciones ciudadanas, universidades y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). Luego, la mesa se amplió con la participación de las comisiones edilicias de transparencia y las Unidades de Transparencia de los Ayuntamientos de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, así como la participación y conducción del ITEI. A través del trabajo en cinco sesiones presenciales y en línea a través de Google Drive, se elaboró un Reglamento Tipo de Transparencia Municipal, que fue entregado el 5 de abril de 2016 a los

Presidentes Municipales de los Ayuntamientos participantes. Con base en el Reglamento Tipo de Transparencia Municipal, se elaboró la iniciativa que crea el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara, así como la armonización de diversos reglamentos del Ayuntamiento de Guadalajara, convirtiéndose esta iniciativa de ordenamiento municipal como la primera en el actual gobierno hecha suya y presentada el 26 de abril de 2016 por todos los integrantes del Ayuntamiento. En otro tema, está el Consejo Ciudadano de Control y Transparencia. El 28 de enero de 2016 se aprobó en comisiones el nuevo Reglamento del Consejo Ciudadano de Control y Transparencia, el cual, una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, con la aprobación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción el 12 de abril de 2016, se emitió convocatoria pública para allegarse de propuestas para la integración de dicho Consejo. El 28 de abril de 2016, la Comisión Edilicia aprobó remitir al Presidente Municipal la relación de 25 personas registradas para que él designe a los integrantes del Consejo Ciudadano de Control y Transparencia, cumpliéndose con ello el 29 de abril de 2016. La integración del mencionado Consejo está pendiente de su integración mediante designación del Presidente Municipal”.

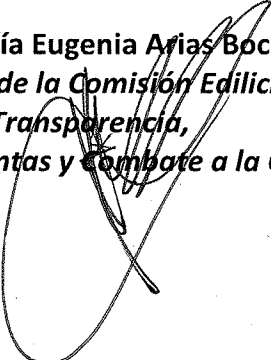
Como IV punto del Orden de la Sesión, la regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra, solicitó al Secretario Ejecutivo, José Rubén Alonso González, que expusiera el cauce que se le darán a las iniciativas turnadas a la Comisión Edilicia. Al respecto, el Secretario Ejecutivo señaló que con la puesta en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia todos los sujetos obligados tendrán hasta el 5 de noviembre de 2016 para subir la información fundamental a dicha plataforma, y para lo cual recibirán una clave de acceso por parte del ITEI, así como capacitación, con base en los Lineamientos que ha emitido al respecto el Sistema Nacional de Transparencia, integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los 32 organismos garantes de los estados, entre ellos el ITEI; el Archivo General de la Nación (AGN), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) Y EL Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con base en ello, resulta necesario empatar los tiempos y procedimientos de actualización de información fundamental en los sitios de transparencia de los sujetos obligados del Ayuntamiento, en particular de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), a los que se hace referencia en 8 de los 10 iniciativas pendientes de dictaminar. Con base en los programas y calendarios que proporcione el ITEI a los sujetos obligados del Ayuntamiento, se elaborarán propuestas de dictamen para con vistas a empatar y armonizar tiempos y modos, y no llevar a los sujetos obligados a una tarea doble en la actualización de sus sitios de transparencia, y sobre todo que al hacer un doble trabajo, se genere información inconsistente.

Concluido el punto anterior, se abrió tiempo para Asuntos Varios, marcado como punto V. Al no registrarse algún regidor o regidora para tal efecto, y agotados los puntos de la Orden de la Sesión, y sin más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra dio por clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción siendo las 11:45 horas de la fecha de su comienzo.

**ATENTAMTNE**

*Guadalajara, Jalisco, a 25 de mayo de 2016*

**Regidora María Eugenia Arias Bocanegra  
Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**



  
**Regidora María Guadalupe Morfín Otero  
Vocal**

  
**Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez  
Reyes  
Vocal**

**Regidor Juan Carlos Márquez Rosas  
Vocal**

  
**Regidor Enrique Israel Medina Torres  
Vocal**